
 Consejo Nacional de Vialidad CONAVI	Supervisión de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas y drenajes		Código 04.03.01.38	Página 1 de 8	
	Elaborado	Ing. Franklin Acuña Arias	Consultor, 2020CD-000021-00060000	Rige a partir de Noviembre 2021	Versión 02
	Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo		
	Revisor técnico	Ing. Eugenia Sequeira Rovira	Ingeniera de proyecto de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes		
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

Macroproceso	Gerencia de Construcción de Vías y Puentes
Proceso	Dirección de Construcción de Vías y Puentes
Subproceso	
CÓDIGO 04.03.01.38 Supervisión de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas y drenajes	
Fecha de rige	Noviembre de 2021
Elaborado	Ing. Franklin Acuña Arias Consultor bajo contrato: 2020CD-000021-00060000
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez Jefe del Departamento de Análisis Administrativo
Revisores técnicos	Ing. Eugenia Sequeira Rovira Ingeniera de proyecto de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes
Aprobación de procedimiento	Ing. Pablo Contreras Vásquez Gerente de Construcción de Vías y Puentes
Aprobación de políticas operativas	Ing. Pablo Contreras Vásquez Gerente de Construcción de Vías y Puentes
Observaciones	<p>Este procedimiento trata de subsanar los hallazgos establecidos en el Informe # DFOE-IFR-IF-05-2015, del 20 de mayo de 2015 de la Contraloría General de la República, donde se establece la necesidad de normar todo lo referido al quehacer de puentes, alcantarillas y estructuras de drenaje mayor que estén bajo la competencia de CONAVI</p> <p>Los procedimientos acá contemplados se adecuan al Manual de Organización y Funciones de CONAVI, aprobado en la Sesión Ordinaria del 04 de abril de 2019 (Comunicado ACA 1-19-215 (74) del Consejo de Administración del CONAVI.</p> <p>Esta es una segunda versión del procedimiento emitido en Junio de 2021.</p>

		Supervisión de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas y drenajes		Código 04.03.01.38		Página 2 de 8	
Elaborado	Ing. Franklin Acuña Arias	Consultor, 2020CD-000021-00060000		Rige a partir de Noviembre 2021	Versión 02		
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo					
Revisor técnico	Ing. Eugenia Sequeira Rovira	Ingeniera de proyecto de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes					
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes					

A- Objetivo del procedimiento

Generar dentro del ámbito de las funciones ingenieriles mínimas, la supervisión de actividades de construcción de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas entre otros. Este procedimiento trata de complementar las funciones ya establecidas por los diferentes documentos de referencia de los contratos celebrados entre Conavi y las empresas contratistas, así como la normativa vigente en materia de supervisión de obra tales como CR-2010, normas técnicas, Tomo Disposiciones entre otros.


B- Riesgos operativos asociados al procedimiento.

Riesgos	
01	Visitas o giras de supervisión a las obras en curso realizadas en una cantidad inferior a lo requerido por la Administración para salvaguardar los aspectos contractuales establecidos.
02	Hallazgos detectados que son insuficientes en cantidad o calidad para la toma de decisiones (multas) por incumplimientos contractuales.
03	Obra vial ejecutada que incumple con los estándares de calidad o los requerimientos contractuales por la no atención del contratista a las instrucciones correctivas o preventivas dadas.
04	Proyectos ejecutados con constantes ordenes de modificación o imprevisibilidades por aspectos atribuibles a vicios de diseño no contemplados.

C.1.- Políticas operativas generales del procedimiento

Políticas operativas generales	
	Existen 54 políticas operativas generales en el Manual de Políticas Operativas y Procedimientos código PRO-01-30.11.1-01 que se encuentra vigente ¹

¹ Políticas operativas aprobadas según DIE-01-12-1096 del 15 de marzo de 2012, de la Dirección Ejecutiva y AAA-01-11-469 del 23 de octubre de 2011 por el Ing. Carlos Pereira Esteban, Gerente de Construcción de Vías y Puentes.


		Supervisión de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas y drenajes		Código 04.03.01.38	Página 3 de 8	
Elaborado	Ing. Franklin Acuña Arias	Consultor, 2020CD-000021-00060000			Rige a partir de Noviembre 2021	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo				
Revisor técnico	Ing. Eugenia Sequeira Rovira	Ingeniera de proyecto de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes				
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes				





C.2.- Políticas operativas específicas del procedimiento


Políticas operativas específicas	
	No posee





D- Narrativa del procedimiento


Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
01	Recibe asignación de proyecto. Esta actividad recibe insumos del procedimiento 04.03.01.37. Planificación de proyectos de puentes fijos y peatonales, alcantarillas y drenajes.	Director de Proyecto y/o Ingeniero de Proyecto	02
02	Estudia el Documento de Requerimientos del proyecto a ejecutar por medio de SICOP.		03
03	Analiza el programa de trabajo para definir necesidades de supervisión durante el plazo de construcción.		04
04	Remite documentación tanto al Ingeniero como el Asistente para su conocimiento.		05
05	Programa la ejecución de visitas de supervisión a las obras.		06
06	Comparte programación de visitas de supervisión con el asistente de proyecto.		07
07	Determina la realización de visitas no programadas según se requiera para garantizar la correcta ejecución de obra.		08

		Supervisión de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas y drenajes		Código 04.03.01.38	Página 4 de 8		
Elaborado	Ing. Franklin Acuña Arias	Consultor, 2020CD-000021-00060000			Rige a partir de Noviembre 2021		Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo					
Revisor técnico	Ing. Eugenia Sequeira Rovira	Ingeniera de proyecto de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes					
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes					


Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
08	Prepara el EPP necesario para la visita. Esta actividad recibe insumo del procedimiento 06.08.05.05 Gestión del equipo de protección personal de los funcionarios		09
09	Coordina la atención de las visitas en conjunto con el Asistente de Proyecto		10
10	Coordina con la Empresa Consultora o el personal de campo la visita de supervisión		11
11	Gestiona con el equipo de apoyo del proyecto la preparación de información técnica que se pueda requerir durante la visita.	Asistente de Proyecto	12
12	Determina si invita a ir al asistente de proyecto opcionalmente.	Director de Proyecto y/o Ingeniero de Proyecto	
	¿Asistente debe ir?	Sí 13 o No 15	
13	Instruye verbalmente al asistente para su acompañamiento.	Director de Proyecto y/o Ingeniero de Proyecto	14
14	Asiste a la visita de campo requerida.	Asistente de Proyecto	15
15	Realiza gira para determinar avance de obra.		16
16	Realiza recorrido en el Proyecto y analiza la información técnica disponible junto al Ingeniero residente.	Director de Proyecto y/o Ingeniero de Proyecto	
	¿Determina alguna inconsistencia?	No 17 o Sí 18	

 Consejo Nacional de Vialidad CONAVI		Supervisión de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas y drenajes		Código 04.03.01.38	Página 5 de 8	
Elaborado	Ing. Franklin Acuña Arias	Consultor, 2020CD-000021-00060000			Rige a partir de Noviembre 2021	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo				
Revisor técnico	Ing. Eugenia Sequeira Rovira	Ingeniera de proyecto de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes				
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes				

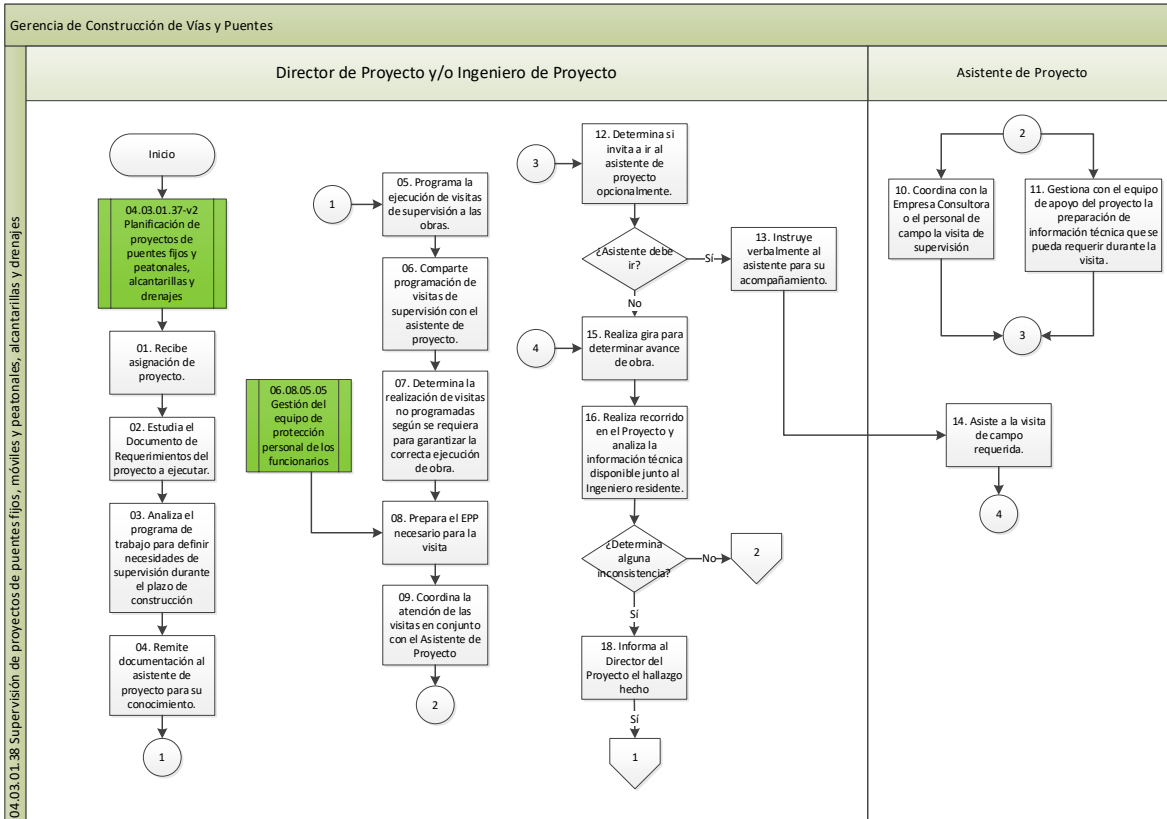
Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
17	Documenta actividad de supervisión en la Bitácora de Obra	Director de Proyecto y/o Ingeniero de Proyecto	Fin.
18	Informa al Director del Proyecto el hallazgo hecho		19
19	Analiza el hallazgo dado		
	¿Puede resolverlo?	Sí 20 o No 22	
20	Informa vía e-mail y/u oficio al Asistente de Proyecto, Empresa Contratista y Empresa Consultora sobre las acciones a ejecutar. Esta actividad puede generar insumos para los procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> • 01.02.01.09-v1 Ordenes de modificación de obras viales • 01.02.01.13-v3 Ordenes de modificación reacomodo de cantidades 	Director de Proyecto y/o Ingeniero de Proyecto	21
21	Programa para próxima visita el seguimiento de la eficacia de las acciones requeridas	Director de Proyecto y/o Ingeniero de Proyecto	17
22	Escala caso vía oficio o correo electrónico a Gerente de Construcción de Vías y Puentes		23
23	Analiza caso planteado	Gerente de Construcción de Vías y Puentes	
	¿Puede resolver?	Sí 24 o No 27	
24	Determina curso de acción e instruye para su ejecución		25


 Consejo Nacional de Validación CONAVI	Supervisión de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas y drenajes		Código 04.03.01.38	Página 6 de 8	
Elaborado	Ing. Franklin Acuña Arias	Consultor, 2020CD-000021-00060000		Rige a partir de Noviembre 2021	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Eugenia Sequeira Rovira	Ingeniera de proyecto de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			

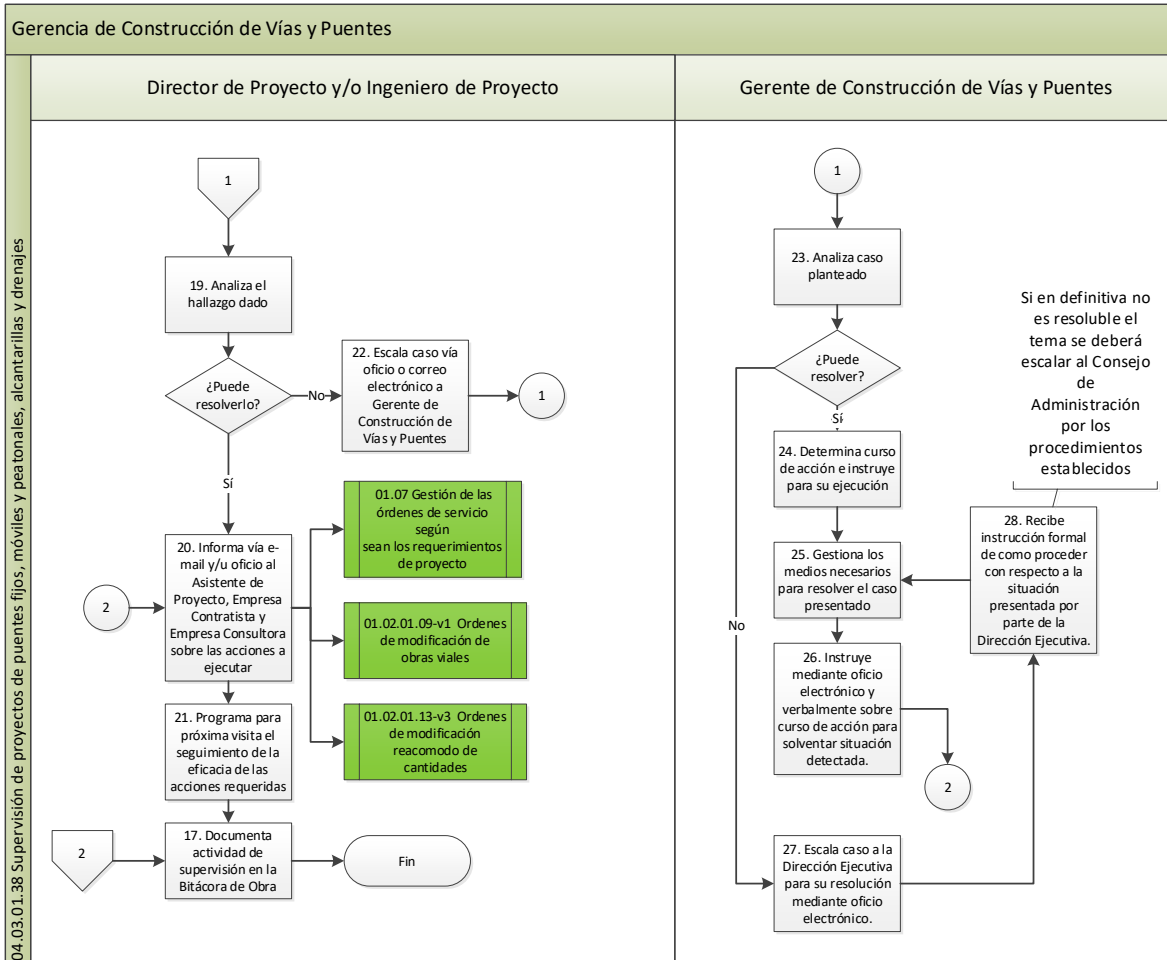
Nº	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
25	Gestiona los medios necesarios para resolver el caso presentado	Gerente de Construcción de Vías y Puentes	26
26	Instruye mediante oficio electrónico y verbalmente sobre curso de acción para solventar situación detectada.		20
27	Escala caso a la Dirección Ejecutiva para su resolución mediante oficio electrónico.		28
28	<p>Recibe instrucción formal de cómo proceder con respecto a la situación presentada por parte de la Dirección Ejecutiva.</p> <p>Nota: Si en definitiva no es resoluble el tema se deberá escalar al Consejo de Administración por los procedimientos establecidos.</p>		25

	Supervisión de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas y drenajes	Código 04.03.01.38	Página 7 de 8	
Elaborado	Ing. Franklin Acuña Arias	Consultor, 2020CD-000021-00060000		Rige a partir de Noviembre 2021
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo		
Revisor técnico	Ing. Eugenia Sequeira Rovira	Ingeniera de proyecto de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes		
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes		

E- Flujoograma



		Supervisión de proyectos de puentes fijos, móviles y peatonales, alcantarillas y drenajes		Código 04.03.01.38	Página 8 de 8
Elaborado	Ing. Franklin Acuña Arias	Consultor, 2020CD-000021-00060000		Rige a partir de Noviembre 2021	Versión 02
Revisor de procesos y procedimientos	Dr. Jorge Alberto Vásquez Rodríguez	Jefe del Departamento de Análisis Administrativo			
Revisor técnico	Ing. Eugenia Sequeira Rovira	Ingeniera de proyecto de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes			
Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez	Gerente de Construcción de Vías y Puentes			



F-Tabla de trazabilidad

Versión no.2	Vigencia	Elaborado	Ing. Franklin Acuña Arias
		Revisor del procedimiento	Dr. Jorge Vásquez Rodríguez
		Revisión técnica	Ing. Eugenia Sequeira Rovira
		Aprobación	Ing. Pablo Contreras Vásquez